

CONVOCATORIA DE AYUDAS POSTDOCTORALES **JUAN DE LA CIERVA 2020:** ***Modalidad "Incorporación"***

Características de las ayudas:

Se convocan 278 ayudas para fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores con objeto de que los mismos afiancen las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación postdoctoral. 5 plazas se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%, y otras 5 para la contratación de personal investigador en centros públicos de investigación agraria y alimentaria de las comunidades autónomas y en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Características de las ayudas:

Los contratos tendrán una duración máxima de **3 años**. Las personas beneficiarias que se incorporen a la UPV/EHU percibirán 26.300 euros brutos anuales.

Además, se concederá una ayuda adicional de 6.300 euros para cubrir los gastos de la persona contratada directamente relacionados con la ejecución de sus actividades de investigación.

Requisitos de las personas solicitantes:

Los requisitos se pueden consultar en el artículo 65 de las bases que regulan la convocatoria

Requisitos de las personas tutoras en la UPV/EHU:

Las personas tutoras deberán contar con vinculación funcional o contractual garantizada con la UPV/EHU desde el momento de presentación de la solicitud y durante los 3 años de duración de la ayuda.

Las personas tutoras sólo podrán figurar como tal en una única solicitud de esta modalidad. El incumplimiento de este requisito será motivo de exclusión de ambas solicitudes.

IMPORTANTE:

El VRI **no** podrá validar ninguna solicitud que incumpla estos requisitos.

Plazo de presentación de solicitudes para personas candidatas:

Del 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2021, a las 14:00 horas.

IMPORTANTE:

Las personas candidatas serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. El Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU dispondrá de un plazo adicional **hasta el 26 de enero de 2021** para proceder a la validación de las solicitudes presentadas.

Presentación de la solicitud por parte de las personas candidatas:

Las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): <https://sede.micinn.gob.es/rus/>
2. Cumplimentar el formulario de solicitud en esta [aplicación](#).

Se recomienda consultar el listado de [preguntas frecuentes](#) disponible en la web del MCIU.

Trámite en la UPV/EHU:

Aquellas personas candidatas que deseen adscribirse a la UPV/EHU deberán remitir la siguiente documentación a pre-postdoc.dgi@ehu.eus **hasta el 19 de enero de 2021 (inclusive):**

- a. Formulario de solicitud
- b. [CVA de la persona candidata](#)
- c. Copia del DNI
- d. Copia del título de doctor
- e. Ficha de datos personales, según modelo disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación (VRI).
- f. [CVA de la persona tutora](#)
- g. Historial científico-técnico del equipo de investigación (5años).

El VRI **no** podrá proceder a validar ninguna solicitud cuya documentación no haya sido recibida dentro del plazo establecido.

IMPORTANTE:

Además, deberán enviar el formulario de solicitud con firma manuscrita original **EN SOPORTE PAPEL**, por correo certificado o interno a:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48.940 Leioa (Bizkaia)

La documentación en soporte papel se deberá enviar en plazo por parte de la persona candidata, pero podrá llegar a Leioa con posterioridad.

Contacto en MCI:

Las personas solicitantes podrán realizar sus consultas tanto administrativas como informáticas al MCIU a través de este formulario:

https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/consulta_ayudas

Contacto en la UPV/EHU:

A fin de mejorar la calidad del servicio, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a: pre-postdoc.dgi@ehu.eus indicando en el asunto "Ayudas Juan de la Cierva-Incorporación".

Más información:

Enlace-> PULSAR [AQUÍ](#)